

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 1 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 07 MAYO 2010

(000560)

Mediante la cual se hace modificación mediante traslado al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2010.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Con el fin de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2010, el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 000012 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 15, literal a, b y c, se autorizó a la Rectora, para que mediante resolución corrija las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realice las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal y cree, suprima o redefina renglones de Rentas o Gastos en el Presupuesto.

Que de acuerdo a la gestión realizada por la Universidad del Atlántico durante la vigencia 2010 en Venta de Servicios Asesoría y Consultoría a través del convenio suscrito con el municipio de Rionegro (Antioquia), se hace necesario realizar traslado al rubro 03219129 – Gastos Generales Nivel Central (Prestación de Servicios en Convenios de Asesoría y Consultoría) por valor de **\$190.000.000 Ciento Noventa Millones de Pesos M/L**, para cumplir con la proyección de gastos en que se incurre durante la prestación de servicios.

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010, en cuantía de **Seiscientos Diecisiete Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cinco Pesos M/L (\$617.744.105)**, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

ORIGINAL
SECRETARIA

000560

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 2 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

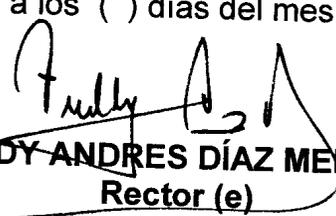
RUBRO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
03219129	Gastos Generales Nivel Central (Prestación de Servicios en Convenio de Asesoría y Consultoría)	Rectoría	190.000.000	
0536900302	Acreditación Institucional	Vicerrectoría de Docencia		190.000.000
TOTAL			\$ 190.000.000	\$ 190.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

07 MAYO 2010

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los () días del mes de Mayo de 2010.


FREDDY ANDRÉS DÍAZ MENDOZA
 Rector (e)



8

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 3 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos aprobados para la vigencia fiscal 2010, la siguiente apropiación se encuentra libre de afectación por lo tanto se puede contra acreditar así:

RUBRO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CONTRACRÉDITO
0536900302	Acreditación Institucional	Oficina de Planeación	190.000.000
TOTAL			\$ 190.000.000

Se expide la siguiente certificación a los (5) días del mes de Mayo de 2010.


JORGE NEGIB MARÚN CHAGIN
 Jefe Departamento de Gestión Financiera